



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00063677

VISTO

El pedido formulado por la alumna Milena Ruth PIGNATTA (DNI. 30.756.959), por la cual solicita que se le reconozca el Pre-Practicanato y Practicanato Profesional realizado en los años 2009 y 2010 de la carrera de Bioquímica (plan 1995), como equivalente al Practicanato Preparatorio y Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo informado por los docentes responsables de las asignaturas.

A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza.

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No reconocer, en las condiciones actuales, a la alumna Milena Ruth PIGNATTA (DNI 30.756.959), los trayectos realizados como Pre-Practicanato y Practicanato Profesional en el plan 95 de la carrera de Bioquímica, como equivalentes al Practicanato Preparatorio y Practicanato Profesional del plan 2007 de la carrera de Bioquímica.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

VGM/mgos